

TRANSACCIONES

SESION ORDINARIA N° 10 DE 27 DE FEBRERO DE 2009

ACUERDO N°58: SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA ALICIA LIDIA RUBIO CAÑAS, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 1.244.324.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DEL DAÑO SUFRIDO POR SU AUTOMÓVIL MARCA VOLKSWAGEN, MODELO BORA, AÑO 2007, PLACA PATENTE VT-9855, DEBIDO A LA CAÍDA DE LA RAMA DE UN ÁRBOL EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2008 SOBRE SU VEHÍCULO, CUANDO ÉSTE SE ENCONTRABA ESTACIONADO FRENTE AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE BROWN NORTE N° 1709. POR SU PARTE, LA SRA. RUBIO CAÑAS RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE 8 DE ABRIL DE 2009

ACUERDO N°79: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y SIN IMPLICAR RECONOCIMIENTO ALGUNO, CON EL OBJETO DE PRECAVER UN LITIGIO EVENTUAL, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON CONSTRUCTORA ALVIAL S.A., EN RELACIÓN CON EL CONTRATO SUSCRITO CON FECHA 31 DE JULIO DE 2003, PROTOCOLIZADO EN LA NOTARIA DE RAÚL UNDURRAGA LASO CON FECHA 7 DE AGOSTO DE 2003, REFERIDO A LA OBRA “MEJORAMIENTO Y REDISEÑO AVDA. LOS LEONES ENTRE AVDA. FRANCISCO BILBAO Y SAN PÍO X”, ADJUDICADA POR DECRETO ALCALDICIO TC.N°73 DE 11 DE JULIO DE 2003, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO TC.N°78 DE 24 DE JULIO 2003. EN VIRTUD DE ESTA TRANSACCIÓN LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ A CONSTRUCTORA ALVIAL S.A., LA SUMA UNICA Y TOTAL DE UF. 4.342,14.- IVA INCLUIDO, COMO INDEMNIZACIÓN CONVENCIONAL, DEBIENDO EXTENDERSE EL CORRESPONDIENTE FINIQUITO Y RENUNCIA DE ACCIONES Y DERECHOS POR LAS PARTES.

SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 DE MAYO DE 2009

ACUERDO N°111: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA LUCÍA ACOSTA VILLACURA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 96.750.- COMO INDEMNIZACIÓN UNICA POR PERJUICIOS PROVENIENTES DEL DAÑO SUFRIDO AL INTERIOR DE SU DOMICILIO, DERIVADOS DEL CRECIMIENTO DE LAS RAÍCES DEL ÁRBOL UBICADO EN LA VEREDA FRENTE AL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD DE CALLE GUILLERMO ACUÑA N° 2941. POR SU PARTE, LA SRA. ACOSTA RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

ACUERDO N°112: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA VERÓNICA XIMENA MUÑOZ BAUDRAND, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$1.424.824.- COMO INDEMNIZACIÓN POR EL DAÑO SUFRIDO POR EL AUTOMÓVIL MARCA HYUNDAI PLACA PATENTE PY-5145-K DEBIDO A LA CAÍDA DE LA RAMA DE UN ÁRBOL EN AVDA. MIGUEL CLARO NORTE. POR SU PARTE, LA SRA. MUÑOZ BAUDRAND RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE 3 DE JUNIO DE 2009

ACUERDO N°125: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON ROBERTO CONEJERA URETA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 440.250.- COMO INDEMNIZACIÓN POR EL DAÑO SUFRIDO POR EL AUTOMÓVIL DE SU PROPIEDAD MARCA LADA PLACA PATENTE KJ-6509-K, DEBIDO A LA CAÍDA DE LA RAMA DE UN ÁRBOL FRENTE AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE VILLASECA N°2315, EL 30 DE DICIEMBRE DE 2008. POR SU PARTE, EL SR. CONEJERA URETA RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N° 27 DE 8 DE JULIO DE 2009

ACUERDO N°150: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N° 111 ADOPTADO EN SESION DE FECHA 27 DE MAYO DE 2009, EN EL SENTIDO DE QUE EL DOMICILIO EN QUE SE HAN PRODUCIDO LOS DAÑOS ES DIEGO DE ALMAGRO N°2941 Y NO EL QUE SE INDICA EN EL ACUERDO.

SESIÓN ORDINARIA N°35 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009

ACUERDO N°214: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL SR. FREDDY DEIJ LAGOS, RUT.N° [REDACTED] CON EL OBJETO DE RESOLVER EL CONFLICTO SUSCITADO CON EL CONTRATO PARA LA “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BEBEDEROS EN AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”, ADJUDICADO POR DECRETO ALCALDICIO TC.N°65 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2007 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

1.- EL ADJUDICATARIO SR. FREDDY DEIJ LAGOS, INSTALARÁ SIN COSTO ALGUNO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA 10 UNIDADES ADICIONALES DE BEBEDEROS EN LOS LUGARES Y EN EL PLAZO QUE DETERMINE LA DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN.

2.- EL SR. FREDDY DEIJ LAGOS SE OBLIGA A EFECTUAR EN FORMA GRATUITA Y SIN COSTO ALGUNO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, LA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN RESPECTO DE LA TOTALIDAD DE LOS BEBEDEROS YA INSTALADOS, ESTO ES, LAS 74 UNIDADES PROVEIDAS Y YA INSTALADAS Y LAS 10 UNIDADES ADICIONALES REFERIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR, HASTA LAS 24:00 DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2011, AVALUADA EN LA SUMA DE \$2.500.000.- MENSUALES.

3.- LA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS BEBEDEROS SOBRE LAS 84 UNIDADES DEBERÁ EFECTUARSE SEGÚN LAS CONDICIONES ESPECIFICAS TÉCNICAS SEGÚN ANEXO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA Y PASA A FORMAR PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.

4.- EL SR. FREDDY DEIJ LAGOS DEBERÁ PAGAR POR CONCEPTO DE MULTAS CORRESPONDIENTE AL ATRASO EN LA INSTALACIÓN DE LAS 74 UNIDADES DE BEBEDEROS LA SUMA UNICA DE \$2.385.390.-

5.- LA MUNICIPALIDAD DEBERÁ PAGAR AL ADJUDICATARIO LA SUMA DE \$36.985.200.- IVA INCLUIDO, CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LA OBRA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BEBEDEROS EN AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA" ADJUDICADA POR DECRETO ALCALDICIO TC.N°65 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2007, DESCONTANDO LA SUMA CORRESPONDIENTE A LA MULTA CURSADA Y REFERIDA EN EL PUNTO 4 ANTERIOR.

6.- EN GARANTÍA DEL FIEL, OPORTUNO Y TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE EL SR. DEIJ LAGOS EN VIRTUD DE LA TRANSACCIÓN, DEBERÁ RENOVAR LA GARANTÍA VIGENTE A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD HASTA LA FECHA DE TERMINO DE LA MANTENCIÓN DE LOS BEBEDEROS, MAS TRES MESES.

7.- EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA TRANSACCIÓN POR PARTE DEL SR. FREDDY DEIJ LAGOS, SERÁ CAUSAL SUFICIENTE PARA DEJAR SIN EFECTO Y NULA ESTA TRANSACCIÓN VOLVIENDO A LAS CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO.

SESIÓN ORDINARIA N°36 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

ACUERDO N°226: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA NELLY GONZALEZ PALMA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$900.000.- COMO INDEMNIZACIÓN POR PERJUICIOS PROVENIENTES DE LA CAIDA SUFRIDA, EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2009, EN EL DESNIVEL EXISTENTE EN

LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE ARTURO MEDINA CON AVDA. DIEGO DE ALMAGRO. POR SU PARTE, LA SRA. GONZALEZ RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°46 DE 5 DE ENERO DE 2010

ACUERDO N°299: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ, SE APRUEBA EL TERMINO ANTICIPADO POR MUTUO ACUERDO AL CONTRATO “CONCESIÓN POR LA EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA Y MANTENCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES Y PALETAS PUBLICITARIAS”, CELEBRADO CON LA EMPRESA PUBLINET S.A., EN VIRTUD DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°2246 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2007, A CONTAR DEL 31 DE MARZO DE 2010.

LA DIRECCIÓN JURÍDICA REDACTARÁ EL DOCUMENTO QUE RESGUARDE DEBIDAMENTE LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°51 DE 26 DE FEBRERO DE 2010

ACUERDO N°336: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON LUIS ALFONSO TORO CORTÉS, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 1.763.367.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A SU AUTOMÓVIL MARCA CHEVROLET, MODELO CORSA, PLACA PATENTE TU-6964, DEBIDO A LA CAÍDA DEL TRONCO DE UN ÁRBOL EN LA PLAZUELA GONZÁLEZ VERA, FRENTE AL N°583, POR SU PARTE, EL SR. TORO RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°54 DE 9 DE MARZO DE 2010

ACUERDO N°349: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA GERTRUDIS ELENA VALDERRAMA CÁRDENAS, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$236.836.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A SU AUTOMÓVIL MARCA OPEL, MODELO VECTRA, PLACA PATENTE RL-9188, DEBIDO A LA CAÍDA DE UNA RAMA DE ÁRBOL, SOBRE EL VEHÍCULO, OCURRIDO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2009 EN AVDA. SALVADOR FRENTE AL N°23. POR SU PARTE, LA SRA. VALDERRAMA CÁRDENAS RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°55 DE 23 DE MARZO DE 2010

ACUERDO N°352: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON MICHAEL RECART GIORDANO, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$75.000.- COMO INDEMNIZACIÓN POR PERJUICIOS PROVENIENTES DEL DAÑO SUFRIDO POR EL AUTOMÓVIL DE SU PROPIEDAD MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA, AÑO 1990, PLACA PATENTE N° EA-9662, DEBIDO A LA CAÍDA DE LA RAMA DE UN ÁRBOL MIENTRAS SE ENCONTRABA ESTACIONADO FRENTE AL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA BILBAO N°2980, HECHO OCURRIDO EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2009. POR SU PARTE, EL SR. MICHAEL RECART RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°56 DE 30 DE MARZO DE 2010

ACUERDO N°362: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON ALEJANDRO MURILLO DÍAZ, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 296.368.- COMO INDEMNIZACIÓN POR PERJUICIOS PROVENIENTES DEL DAÑO SUFRIDO POR EL AUTOMÓVIL DE SU PROPIEDAD MARCA SAMSUNG, MODELO SM3, PLACA PATENTE N° BJZG-47, DEBIDO A LA CAÍDA DE UNA RAMA EN AVDA. PROVIDENCIA AL LLEGAR AL SECTOR DE METRO SALVADOR, EL DÍA 20 DE ENERO DE 2010. POR SU PARTE, EL SR. MURILLO DÍAZ RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°58 DE 20 DE ABRIL DE 2010

ACUERDO N°381: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA AURORA VIVANCO BÁEZ Y DON RAFAEL ZAPATA SANTIBÁÑEZ, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 2.565.446.- COMO INDEMNIZACIÓN POR PERJUICIOS PROVENIENTES DE LA CAÍDA DEL MURO CORTAFUEGO DE LA DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN (DAOM) SOBRE EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN CALLE GUILLERMO FRANCKE N° 2002, A CONSECUENCIA DEL SISMO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010. POR SU PARTE, LA SRA. VIVANCO Y EL SR. ZAPATA RENUNCIARÁN A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLES EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°61 DE 18 DE MAYO DE 2010

ACUERDO N°407: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FERNANDO VALENCIA INSUMOS INDUSTRIALES E.I.R.L., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU CONSTITUYENTE DON FERNANDO EUGENIO VALENCIA ASTORGA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$597.746.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DE LA CAÍDA DEL TRONCO DE UN ÁRBOL SOBRE EL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD MARCA HONDA, MODELO CRV, PLACA PATENTE RN-1444, EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2009 EN CALLE LOTA FRENTE AL NÚMERO 2845. POR SU PARTE, LA EMPRESA FERNANDO VALENCIA INSUMOS INDUSTRIALES E.I.R.L. RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°71 DE 24 DE AGOSTO DE 2010

ACUERDO N°455: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON BENJAMÍN VALDÉS BOWEN, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 168.891.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS AL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD MARCA VOLKSWAGEN, MODELO GOLF, AÑO 1997, PLACA PATENTE RN-1530, DEBIDO A LA CAIDA DE UNA RAMA DE ÁRBOL. EN AVDA. RICARDO LYON FRENTE AL N°755, EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2010. POR SU PARTE, EL SR. VALDÉS BOWEN RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°88 DE 11 DE ENERO DE 2011

ACUERDO N°545 : POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON RODRIGO ANDRÉS HORMANN SWEET, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 399.989.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A SU VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, MODELO S10V16, PLACA PATENTE TY-8735-3 DEBIDO A LA CAÍDA DE UNA RAMA DE ÁRBOL. HECHO OCURRIDO EL 9 DE OCTUBRE DE 2010 EN CALLE LOS NARCISOS FRENTE AL N°1881. POR SU PARTE, EL SR. RODRIGO ANDRÉS HORMANN SWEET RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°89 DE 18 DE ENERO DE 2011

ACUERDO N°552: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON JOSÉ LUIS TORO VEGA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 558.750.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A SU VEHÍCULO MARCA PEUGEOT, PLACA PATENTE VK-1880, DEBIDO A LA CAÍDA DE UN TRONCO DE ÁRBOL, EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2010 EN CALLE LOS CONQUISTADORES FRENTE AL N°2448. POR SU PARTE, EL SR. JOSÉ LUIS TORO VEGA RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

ACUERDO N°553: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA CHESIRA MAÍZ MINA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 479.966.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS SUFRIDOS EN SU CAÍDA EN CALLE CARMEN SYLVA N° 2781 PRODUCTO DEL LEVANTAMIENTO DE LA VEREDA POR LAS RAÍCES DE UN ÁRBOL. POR SU PARTE, LA SRA. CHESIRA MAÍZ MINA RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

ACUERDO N°554: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA ELIANA RUZ NEGRETE, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 302.138.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A SU VEHÍCULO MARCA NISSAN, MODELO V-16, PLACA PATENTE BJVV-51, DEBIDO A LA CAÍDA DE UN TRONCO DE ÁRBOL, EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2010 EN EL CRUCE DE AVDA. SALVADOR CON CALLE LOS JESUITAS. POR SU PARTE, LA SRA. ELIANA RUZ NEGRETE RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

ACUERDO N°555: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON FRANCISCO JAVIER ARQUEROS MOURGUES, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 300.000.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DEL ROBO DE SU BICICLETA MARCA TREK, MODELO 4900, DESDE EL RECINTO DEL CAFÉ LITERARIO DEL PARQUE BUSTAMANTE EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010. POR SU PARTE, EL SR. FRANCISCO JAVIER ARQUEROS MOURGUES RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

ACUERDO N°556: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON MARCELO PATRICIO GARCÍA SILVA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 236.516.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A SU VEHÍCULO MARCA CITROEN, MODELO C4 SX1.6, AÑO 2008, PLACA PATENTE BLBF-75-8 DEBIDO A LA CAÍDA DE UN TRONCO DE ÁRBOL, EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2010 FRENTE AL N°2120 DE CALLE DARÍO URZÚA. POR SU PARTE, EL SR. MARCELO PATRICIO GARCÍA SILVA RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°92 DE 1 DE FEBRERO DE 2011

ACUERDO N°574: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON RODRIGO ALEXIS CARRASCO ABARCA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 723.236.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A SU VEHÍCULO MARCA NISSAN, PLACA PATENTE TP-4181, DEBIDO A LA CAÍDA DE UN TRONCO DE ÁRBOL, EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2010 EN CALLE ZAÑARTU FRENTE AL N°1018. POR SU PARTE, EL SR. RODRIGO ALEXIS CARRASCO ABARCA RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

ACUERDO N°575: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON HERNÁN LAUTARO TORRES JIMÉNEZ, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 107.100.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A SU VEHÍCULO MARCA CITROEN, MODELO XSARA SX 1.6, AÑO 2001, PLACA PATENTE UH-4151, DEBIDO A LA CAÍDA DE UN TRONCO DE ÁRBOL, EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2010 EN AVDA. JOSÉ MANUEL INFANTE FRENTE AL N°1720. POR SU PARTE, EL SR. HERNÁN LAUTARO TORRES JIMÉNEZ RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°94 DE 28 DE FEBRERO DE 2011

ACUERDO N°584: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA ROSA MARGOT RODENA TAPIA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$500.000.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS ORIGINADOS PRODUCTO DE UNA CAÍDA SUFRIDA EN AV. 11 DE SEPTIEMBRE AL LLEGAR A LA ESQUINA DE PEDRO DE VALDIVIA A RAÍZ DE UN DESNIVEL EN LA VEREDA. POR SU PARTE, LA SRA. ROSA MARGOT RODENA TAPIA RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

ACUERDO N°585 : POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON LUIS GUILLERMO CUEVAS SOTO, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 600.000.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DE LA CAÍDA DE UN TRONCO DE ÁRBOL SOBRE EL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, MODELO S10, PLACA PATENTE VF-4401. POR SU PARTE, EL SR. LUIS GUILLERMO CUEVAS SOTO RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°97 DE 15 DE MARZO DE 2011

ACUERDO N°596: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA MARÍA ALEJANDRA PARADA SALAZAR, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 428.400.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS CAUSADOS A SU VEHÍCULO MARCA SUZUKI, MODELO BALENO, AÑO 1998, PLACA PATENTE N° SA-7919, DEBIDO A LA CAÍDA SOBRE EL DE UNA RAMA DE ÁRBOL, HECHO OCURRIDO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2010, POR SU PARTE, LA SRA. MARÍA ALEJANDRA PARADA SALAZAR RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°99 DE 12 DE ABRIL DE 2011

ACUERDO N°609: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA ANA PIZARRO PALACIOS, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$48.100.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DE LA CAÍDA DE UN TRONCO DE ÁRBOL SOBRE EL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD MARCA HYUNDAI, MODELO I10, AÑO 2008, PLACA PATENTE N° BLFG-90, EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2010, EN CALLE GENERAL DEL CANTO FRENTE AL N°505. POR SU PARTE, LA SRA. ANA PIZARRO PALACIOS RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°103 DE 10 DE MAYO DE 2011

ACUERDO N°630: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA DEJAR EN ACUERDO HASTA UNA PROXIMA SESION, UNA RESOLUCION RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN DE TRANSACCION JUDICIAL CON LOS SRES. PATRICIO POBLETE RAMIREZ Y RICHARD CAMPOS MENDEZ.

ACUERDO N°631: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA MARÍA EUGENIA VIDELA DEL REAL, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 107.100.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DE LA CAÍDA DE UN TRONCO DE ÁRBOL SOBRE EL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD MARCA KIA, MODELO NEW CERATO, PLACA PATENTE BFLX-12, EN CALLE DARÍO URZÚA FRENTE AL N°2025, EL DÍA 12 DE ENERO DE 2011. POR SU PARTE, LA SRA. MARÍA EUGENIA VIDELA DEL REAL RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°104 DE 17 DE MAYO DE 2011

ACUERDO N°637: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA DEJAR EN ACUERDO HASTA UNA PROXIMA SESION, UNA RESOLUCION RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN DE TRANSACCION JUDICIAL CON LOS SRES. PATRICIO POBLETE RAMIREZ Y RICHARD CAMPOS MENDEZ.

SESIÓN ORDINARIA N°106 DE 24 DE MAYO DE 2011

ACUERDO N°645: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA NELLY CLARA NOME RODRÍGUEZ, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$230.000.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A RAÍZ DE LA CAÍDA SUFRIDA EN AVDA. FRANCISCO BILBAO, FRENTE AL NÚMERO 1550, EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2010, PRODUCTO DEL LEVANTAMIENTO DE VEREDA POR RAICES DE ARBOL. POR SU PARTE, LA SRA. NELLY CLARA NOME RODRÍGUEZ RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

ACUERDO N°646: CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS SRES. CONCEJALES DON CARLOS GOÑI, DON PEDRO LIZANA Y DON PEDRO VICUÑA Y EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON JAVIER ALONSO ZEBALLOS ERAZO, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$165.000.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS AL NETBOOK DE SU PROPIEDAD MARCA ACER, PRODUCTO DE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LA CAÍDA DE ORINES DE RATÓN Y AGUA MIENTRAS UTILIZABA LA TERRAZA DEL RECINTO DEL CAFÉ LITERARIO BALMACEDA. POR SU PARTE, EL SR. JAVIER ALONSO ZEBALLOS ERAZO RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°107 DE 8 DE JUNIO DE 2011

ACUERDO N°650: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA RUTH SALAS MORALEDA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 142.160.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS SUFRIDOS A RAÍZ DE SU CAÍDA EN AVDA. MIGUEL CLARO ESQUINA GRANADEROS, EL DÍA 9 DE JULIO DE 2010 PRODUCTO DEL LEVANTAMIENTO DE LA REJILLA DE EVACUACIÓN DE AGUAS. POR SU PARTE, LA SRA. RUTH SALAS MORALEDA RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°111 DE 12 DE JULIO DE 2011

ACUERDO N°667: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA MÓNICA ISABEL RUIZ SÁNCHEZ, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 190.995.- COMO INDEMNIZACIÓN RESPECTO DE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR SU VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, MODELO CORSA, AÑO 2007, PLACA PATENTE N° WY-1571 DEBIDO A LA CAÍDA DE UN TRONCO DE ÁRBOL, EN CALLE CALIFORNIA FRENTE AL N°2488 EL DÍA 14 DE ENERO DE 2011. POR SU PARTE, LA SRA. MÓNICA ISABEL RUIZ SÁNCHEZ RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°112 DE 26 DE JULIO DE 2011

ACUERDO N°670: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA SARA LÓPEZ BROSSARD, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 37.942.- COMO INDEMNIZACIÓN RESPECTO DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA CAÍDA EN AVDA. PROVIDENCIA FRENTE AL N°2332, EL DÍA 2 DE MAYO DE 2011, PRODUCTO DEL TROPIEZO EN UNA TAZA DE ÁRBOL SIN ESPECIE ARBÓREA. LA SRA. SARA LÓPEZ BROSSARD RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°116 DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ACUERDO N°695: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA PAMELA GONZÁLEZ RIVAS, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$274.808.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS SUFRIDOS PRODUCTO DE SU CAÍDA EN EL PUENTE PADRE LETELIER DEBIDO A LA FALTA DE BALDOSAS EN EL SECTOR DESTINADO AL TRÁNSITO PEATONAL. POR SU PARTE, LA SRA. PAMELA GONZÁLEZ RIVAS RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°120 DE 4 DE OCTUBRE DE 2011

ACUERDO N°708: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA GLORIA MARTÍNEZ AHUMADA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 97.500.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DE LA CAÍDA DE UN TRONCO DE ÁRBOL SOBRE SU AUTOMÓVIL MARCA RENAULT, PLACA PATENTE LR-7739, AÑO 1994. POR SU PARTE, LA SRA. MARTÍNEZ AHUMADA RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°121 DE 7 DE OCTUBRE DE 2011

ACUERDO N°718: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA DEJAR EN ACUERDO HASTA UNA PROXIMA SESION, UNA RESOLUCION RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN DE TRANSACCION JUDICIAL CON LOS SRES. PATRICIO POBLETE RAMIREZ Y RICHARD CAMPOS MENDEZ.

SESIÓN ORDINARIA N°122 DE 13 DE OCTUBRE DE 2011

ACUERDO N°727: CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS CONCEJALES SRA. CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ Y PEDRO VICUÑA NAVARRO, SE APRUEBA AUTORIZAR A LA COOPERATIVA ABIERTA DE VIVIENDA PROVICOOP LA CELEBRACIÓN DE UNA TRANSACCIÓN JUDICIAL EN JUICIOS EJECUTIVOS CARATULADOS “I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA CON CAMPOS” ROL N°3925-2010 SEGUIDO ANTE EL DECIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO E “I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA CON POBLETE” ROL N°3962-2010 SEGUIDO ANTE EL DECIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. CADA UNO DE LOS DEMANDADOS SRES. RICHARD CAMPOS MÉNDEZ Y PATRICIO POBLETE RAMÍREZ PAGARÁ A PROVICOOP LA CANTIDAD UNICA DE 150 UF. AL VALOR QUE TENGA DICHA UNIDAD A LA FECHA DEL PAGO EFECTIVO, SUMA DE LA QUE SE DEDUCIRAN LAS COSTAS PROCESALES Y PERSONALES DE LA COBRANZA RESPECTIVA, DEBIENDO PROVICOOP

INGRESAR A LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA EL SALDO DE LO PAGADO POR LOS DEUDORES.

ACUERDO N°728: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE LA DIRECCION JURIDICA DEBE INICIAR, ANTES DE LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCION RESPECTIVA, UN JUICIO DE CUENTAS EN CONTRA DE LA COOPERATIVA ABIERTA DE VIVIENDA PROVICOOP, A FIN DE QUE ESTA RINDA CUENTA POR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRANSACCION Y FINIQUITO CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y COOPERATIVA ABIERTA DE LA VIVIENDA PROVICOOP POR ESCRITURA PUBLICA OTORGADA CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2006 ANTE EL NOTARIO DE SANTIAGO DON COSME FERNANDO GOMILA GATICA.

SESIÓN ORDINARIA N°123 DE 25 DE OCTUBRE DE 2011

ACUERDO N°733: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN JUDICIAL CON ASEGURADORA MAGALLANES S.A., POR SUBROGACIÓN DE LOS DERECHOS DEL ASEGURADO Y PROPIETARIO DON JUAN CARLOS OSORIO SILVA, RUT.N° [REDACTED], RESPECTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS AL AUTOMÓVIL MARCA CHEVROLET, MODELO VIVANT, AÑO 1999, PLACA PATENTE BRYJ-76, AL CAER UN TRONCO DE ÁRBOL SOBRE EL VEHÍCULO, EN CALLE MATILDE SALAMANCA FRENTE AL N°931, EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2009.-

SESIÓN ORDINARIA N°129 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2011

ACUERDO N°769: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA MARÍA ELIZABETH KELLER ROJAS, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$95.849.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS SUFRIDOS A RAÍZ DE SU CAÍDA EN CALLE MARIÁTEGUI N°2429, EL DIA 29 DE JULIO DE 2011, PRODUCIDO POR EL LEVANTAMIENTO DE LA VEREDA, POR LAS RAÍCES DE UN ÁRBOL. POR SU PARTE, LA SRA. MARÍA ELIZABETH KELLER ROJAS RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°133 DE 24 DE ENERO DE 2012

ACUERDO N°809: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON PAOLO CRISTIAN OSSES PEÑA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 603.750.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DE LA CAÍDA DE UN TRONCO DE ÁRBOL SOBRE EL AUTOMÓVIL DE SU PROPIEDAD MARCA VOLKSWAGEN MODELO BEETLE, PLACA PATENTE VG-7007, EN CALLE DARDIGNAC FRENTE AL N°0132, EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2011. POR SU PARTE, EL SR. PAOLO CHRISTIAN OSSES PEÑA

RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°137 DE 29 DE FEBRERO DE 2012

ACUERDO N°830: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON CRISTIÁN GONZALO MUÑOZ ALARCÓN, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 271.874.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS SUFRIDOS POR EL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD MARCA SUZUKI, MODELO BALENO, DEL AÑO 1997, PLACA PATENTE N° RA-9333, DEBIDO AL DESGANCHE DE UNA RAMA DE ÁRBOL, EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011, FRENTE AL N°2655 DE CALLE PADRE CORREA. POR SU PARTE, EL SR. CRISTIÁN GONZALO MUÑOZ ALARCÓN RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

ACUERDO N°831: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON HÉCTOR ANDRÉS TAPIA HERNÁNDEZ, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 1.738.425.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS SUFRIDOS EN EL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD MARCA DAIHATSU, MODELO TERIOS, PLACA PATENTE N° YW-5668, DEBIDO AL DESGANCHE DE UNA RAMA DE ÁRBOL, EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2011, EN LA ESQUINA DE AVDA. RICARDO LYON CON AVDA. PROVIDENCIA. POR SU PARTE, EL SR. HÉCTOR ANDRÉS TAPIA HERNÁNDEZ RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°140 DE 20 DE MARZO DE 2012

ACUERDO N°846: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON ALEJANDRO CARLOS ORTEGA ULLOA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 199.028.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS SUFRIDOS POR EL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD MARCA HYUNDAI, MODELO ELANTRA, PLACA PATENTE N° CLYK-69-0, DEBIDO AL DESGANCHE DE UNA RAMA DE ÁRBOL, EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN CALLE ALBERTO HENCKEL FRENTE AL N°2361. POR SU PARTE, EL SR. ALEJANDRO CARLOS ORTEGA ULLOA RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°144 DE 24 DE ABRIL DE 2012

ACUERDO N°872: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON RODRIGO CORREA ENEROS, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 187.988.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS SUFRIDOS POR EL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD MARCA HYUNDAI, MODELO TERRACAN, PLACA PATENTE N° ZH.8644-4, DEBIDO A LA CAIDA DE UN TRONCO DE ÁRBOL EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2011 EN CALLE RICARDO MATTE PEREZ FRENTE AL N°503. POR SU PARTE, EL SR. RODRIGO CORREA ENEROS RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°150 DE 12 DE JUNIO DE 2012

ACUERDO N°908: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA DELIA MYRIAM BERRÍOS TAMAYO, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$49.502.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS SUFRIDOS EN EL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD MARCA TOYOTA, MODELO URBAN CRUISER, AÑO 2011, PLACA PATENTE N° CZHC-28, DEBIDO AL DESGANCHE Y CAÍDA DE UNA RAMA DE ÁRBOL, EL DÍA 10 DE ENERO DE 2012, EN AVDA. LUIS THAYER OJEDA FRENTE AL N°932. POR SU PARTE, LA SRA. DELIA MYRIAM BERRÍOS TAMAYO RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°155 DE 24 DE JULIO DE 2012

ACUERDO N° 938: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL SR. LUIS SEBASTIÁN SÁEZ MUÑOZ, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

- 1.- LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA UNICA DE \$1.902.300.- CORRESPONDIENTE AL VALOR PAGADO POR EL SR. SAEZ POR LA COMPRAVENTA EN REMATE EFECTUADO EL 6 DE MAYO DE 2011, SEGÚN FACTURA N°01173 DEL VEHÍCULO MARCA NISSAN, MODELO PICK UP 2.4, COLOR BLANCO, N° DE MOTOR YB94087911N, N° DE CHASIS 6NUFD91019475, AÑO 1999.
- 2.- LA MUNICIPALIDAD PAGARA LA SUMA DE \$80.000.- CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS EFECTUADOS POR CONCEPTO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION DEL VEHICULO PRESENTADO AL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN.
- 3.- LA MUNICIPALIDAD PAGARA LA SUMA DE \$810.000.- EQUIVALENTE AL 75% DE LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL SR. SAEZ POR CONCEPTO DE LAS REPARACIONES EFECTUADAS AL VEHÍCULO.

- 4.- POR SU PARTE EL SR. LUIS SEBASTIÁN SÁEZ MUÑOZ DEBERÁ RESTITUIR EL VEHICULO INDIVIDUALIZADO EN EL N°1 PRECEDENTE EN EL RECINTO DEL APARCADERO MUNICIPAL PREVIO AL PAGO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD.
- 5.- EL SR. SAEZ RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°161 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ACUERDO N°985: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA JUNIA ESPOZ CÁCERES, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 240.926.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS SUFRIDOS DEBIDO A SU CAÍDA EN AVENIDA PROVIDENCIA FRENTE AL N° 2447, PRODUCTO DEL DESNIVEL DE LA VEREDA PROVOCADO POR BALDOSAS SUELTAS EN UN SECTOR CORRESPONDIENTE A UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. POR SU PARTE, LA SEÑORA JUNIA ESPOZ CÁCERES RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°162 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ACUERDO N°993: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON HÉCTOR AUGUSTO HOFFSTETTER TOLEDO, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 3.667.500.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS SUFRIDOS EN EL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD MARCA CHEVROLET, MODELO AVEO NB 1.4, AÑO 2010, PLACA PATENTE CFDV.56-K, DEBIDO A LA CAÍDA DE UN TRONCO DE ÁRBOL, EN CALLE REPUBLICA DE CUBA FRENTE AL N°2176. EL DIA 15 DE JUNIO DE 2012. POR SU PARTE, EL SR. HÉCTOR AUGUSTO HOFFSTETTER TOLEDO RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°164 DE 23 DE OCTUBRE DE 2012

ACUERDO N°1015: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA AUTORIZAR A LA COOPERATIVA ABIERTA DE VIVIENDA PROVICOOP LA CELEBRACIÓN DE UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON ARMANDO VILCHES ARÁNGUIZ, CEDULA DE IDENTIDAD N° [REDACTED], DERIVADA DE LA DEUDA QUE ÉSTE MANTIENE CON DICHA COOPERATIVA, AL VALOR QUE TENGA DICHA UNIDAD A LA FECHA DEL PAGO EFECTIVO, SUMA DE LA QUE SE DEDUCIRAN LAS COSTAS PERSONALES POR LA COBRANZA EXTRAJUDICIAL, DEBIENDO PROVICOOP INGRESAR A LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA EL SALDO DE LO PAGADO.

SESIÓN ORDINARIA N°166 DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2012

ACUERDO N°1023: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA ISABEL MARGARITA LEHMANN SABER, RUT.N° [REDACTED] HASTA POR UN VALOR TOTAL DE \$5.000.000.- POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA REPARACIÓN Y MANTENCIÓN EFECTUADA AL INMUEBLE UBICADO EN AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N°998, ARRENDADO POR ESTA MUNICIPALIDAD PARA QUE FUNCIONE EN DICHO INMUEBLE LA CASA DEL ADULTO MAYOR. POR SU PARTE LA SRA. ISABEL MARGARITA LEHMANN SABER RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°167 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

ACUERDO N°1034: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON MARCELO ALEJANDRO VALDÉS RETAMALES, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 43.425.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS SUFRIDOS EN EL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD MARCA CHEVROLET, MODELO AVEO, PLACA PATENTE N° BK-WF29, DEBIDO A LA CAIDA DE UN TRONCO DE ÁRBOL EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2011 EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES MONSEÑOR MÜLLER CON MARIA LUISA SANTANDER. POR SU PARTE, EL SR. MARCELO ALEJANDRO VALDÉS RETAMALES RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.